

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Anuncio exposición pública del censo de obligados y exentos correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas del año 2024

De conformidad con lo establecido en el art. 3, del R.D. 243/1995, de 17 de febrero, por el que se dictan las normas de gestión del Impuesto sobre Actividades Económicas, permanecerá expuesta al público durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Servicio de Recaudación, Pz. Viriato, s/n, Edificio "Las Arcadas" de Zamora, y en los ayuntamientos que tienen delegada la gestión tributaria del Impuesto sobre Actividades Económicas en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Zamora y que son todos los de la Provincia a excepción de Alfaraz de Sayago, Benavente, Corrales, Manganeses de la Polvorosa, Moraleja de Sayago, Requejo, Santa Colomba de las Monjas, Toro y Zamora, la matrícula correspondiente al Impuesto sobre Actividades Económicas del año 2024, al objeto de que los interesados puedan examinar los datos consignados en la misma.

Finalizada la exposición pública citada y durante el plazo de quince días hábiles siguientes, los interesados podrán interponer, contra los actos censales, recurso de reposición ante el Delegado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en la provincia o reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

La interposición del recurso de reposición o reclamación económico administrativa contra los actos citados no originará la suspensión de los actos liquidatorios subsiguientes, salvo que así lo acuerde expresamente el órgano administrativo o el Tribunal Económico administrativo competente, de conformidad con el art. 117 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zamora, 5 de abril de 2024.-El Presidente, Javier Faúndez Domínguez.

R-202401113

